



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de octubre de 2021

EXPTE N° 8392/2013

RESD-EXA: 222/2021

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento "*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*", mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que el alumno, Ing. Luis Iván BOCCACCINI, D.N.I. N° 26.305.395, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, presentando la versión final denominado "*Estudio y evaluación del comportamiento térmico de una estufa rusa mejorada en San Rafael, provincia de Mendoza*".

Que el Ing. BOCCACCINI se encuentra en condiciones académicas para defender su trabajo final.

Que los miembros del Tribunal, designado por RESCD-EXA N° 638/2019 (Dr. Marcelo Daniel Gea, Mag. Carlos César Martínez y Dr. Marcos Ezequiel Hongn), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 22/10/2021 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Luis Iván BOCCACCINI, D.N.I. N° 26.305.395, a rendir con la modalidad virtual, el Trabajo Final de la carrera de Especialidad en Energías Renovables, denominado "*Estudio y evaluación del comportamiento térmico de una estufa rusa mejorada en San Rafael, provincia de Mendoza*", en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

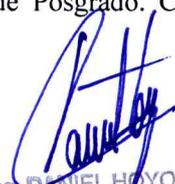
ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa del trabajo final mencionado en el artículo precedente, el viernes 22 de octubre de 2021 a horas 15:30, mediante la Plataforma Virtual Zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Luis Iván BOCCACCINI, a los integrantes titulares del Tribunal, designado por RESCD-EXA N° 638/2019 (Dr. Marcelo Daniel Gea, Mag. Carlos César Martínez y Dr. Marcos Ezequiel Hongn), al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor Tolaba) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa